



ods.cr



**MEMORIA DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL
CONSEJO DE ALTO NIVEL DE LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

2018-2022

Índice

Presentación	3
Hitos en la implementación de los ODS en Costa Rica	3
5 acciones estratégicas para impulsar el avance de los ODS en los próximos 4 años con visión al 3030	5
I. La implementación de los ODS en Costa Rica	6
A. Acciones clave impulsadas por Costa Rica para el avance de los ODS.	6
Estructura de Gobernanza de los ODS en Costa Rica	7
Puntos de Entrada	8
Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP)	9
B. Lecciones aprendidas de la operacionalización del Pacto Nacional a través de la estructura de gobernanza	10
II. Mecanismos de seguimiento para los ODS en Costa Rica	17
A. Acciones clave impulsadas por Costa Rica para el seguimiento de los ODS	17
Indicadores de seguimiento de los ODS	17
Mecanismo de seguimiento multiactor de los ODS	18
Informes Nacionales Voluntarios (INV)	19
B. Lecciones aprendidas derivadas de los mecanismos de seguimiento.	19
III. Localización de los ODS: La Red de Cantones Promotores de los ODS	22
IV. Conclusiones y recomendaciones generales para la nueva Administración en su proceso de transición e impulso de aceleración de los ODS en Costa Rica.	23
V. Compromisos del Comité Consultivo para el Consejo de Alto Nivel	28
VI. Anexo	30
Anexo 1. Organizaciones y entidades participantes del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS 2018-2022	30
Anexo 2: Disponibilidad de indicadores para el seguimiento de los ODS, octubre 2021	32
Anexo 3: Análisis de la estructura de gobernanza como mecanismo institucional.	33

Presentación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una agenda país. Fue asumida por el gobierno de Costa Rica en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2015 y acuerpada en el país por un Pacto Nacional.

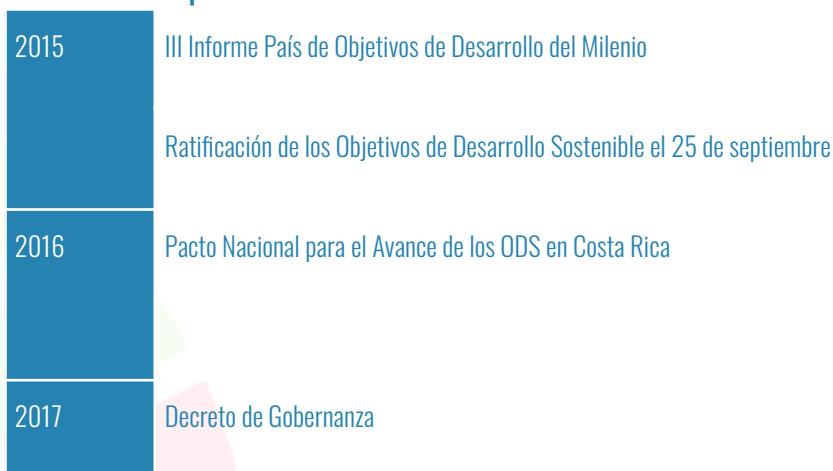
Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una hoja de ruta con metas e indicadores específicos de cumplimiento para alcanzar por medio de planes, políticas y programas nacionales la prosperidad económica, disminuir las desigualdades, impulsar el desarrollo territorial, la igualdad entre los géneros, y la sostenibilidad ambiental del país. Por lo tanto, los ODS deben marcar el norte del proceso de recuperación y reconstrucción post-pandemia con una visión de inclusión y sostenibilidad.

Trabajar por los ODS representa una oportunidad para poner los derechos humanos al alcance para todas las personas, fortalecer las capacidades de producción de datos y estadística del país, y apostar por agendas innovadoras de cooperación internacional y financiamiento para el desarrollo.

A tan sólo 8 años del 2030, las administraciones gubernamentales deben asumir el liderazgo del cumplimiento de los ODS con seriedad y compromiso, y en diálogo permanente y estratégico con los actores sociales que componen la sociedad costarricense.

Dentro de este marco, el Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS presenta esta Memoria, con el objetivo de realizar una recopilación de los hitos en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional, y brindar recomendaciones específicas para la Administración que liderará los próximos 4 años de Costa Rica en la Década de Acción para los ODS.

Hitos en la implementación de los ODS en Costa Rica



	Puntos de entrada
	Primer Informe Nacional Voluntario
2018	Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas alineado a los ODS
2019	Plan Nacional de Descarbonización 2015 - 2020
2020	Segundo Informe Nacional Voluntario
	Lanzamiento de la Estrategia Económica Territorial 2050
	Población y Derechos Humanos – Informe País de Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo
2021	Lanzamiento de la Red de Cantones Promotores de los ODS
	Piloto del mecanismo de Seguimiento Multiactor para los ODS
	Lanzamiento de la Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo
2022	Sesión de análisis del replanteamiento de la estructura de Gobernanza de los ODS en Costa Rica





5 ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA IMPULSAR EL AVANCE DE LOS ODS EN LOS PRÓXIMOS 4 AÑOS CON VISIÓN AL 2030



1. Relanzamiento del Pacto Nacional para el Avance de los ODS y reestructuración de la gobernanza.

Renovar el compromiso de los actores clave para la aceleración de la Agenda 2030 a través del relanzamiento del Pacto Nacional para el Avance de los ODS y la reestructuración de la gobernanza de los ODS maximizando la participación de los actores en los 8 años restantes para el 2030.

2. Agenda de Seguimiento del Avance de los ODS en Costa Rica: Metas nacionales y Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026.

Definir de metas nacionales y sus umbrales cuantitativos para la medición continua del avance de los ODS, asegurando su incorporación en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas.

Fortalecer el Sistema de Indicadores de los ODS liderado por el INEC y la visualización de la contribución de actores no estatales.

3. Informe Nacional Voluntario 2023.

Confirmar la presentación de Costa Rica de un Informe Nacional Voluntario en 2023 a la Sede de Naciones Unidas, y dar inicio al proceso de preparación del Informe durante el 2022 en coordinación con los actores del Comité Consultivo.

4. Agenda de localización de los ODS.

Continuar y fortalecer la estrategia de la Red de Cantones Promotores de los ODS en coordinación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, incluyendo la presentación de Informes Locales Voluntarios.

5. Contar con una estrategia de Financiamiento para el Desarrollo.

Una estrategia de financiamiento establece un conjunto de acciones secuenciadas para financiar las estrategias y objetivos de desarrollo nacional, al tiempo que permite movilizar y alinear el financiamiento con las prioridades nacionales.

I. La implementación de los ODS en Costa Rica

A. Acciones clave impulsadas por Costa Rica para el avance de los ODS.

Firma del Pacto Nacional para el Avance de los ODS en Costa Rica y estructura de gobernanza.

El 9 de septiembre del año 2016 se firma en Costa Rica el Pacto Nacional¹ por la Implementación y Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El pacto es suscrito por las representaciones del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, universidades públicas, organizaciones basadas en la fe, gobiernos locales, con la adhesión de las centrales sindicales en el 2017, y teniendo a la Defensoría de los Habitantes y el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica como testigos de honor del proceso. Con la firma del Pacto Nacional los actores acuerdan hacer de la Agenda 2030 un compromiso país, y promover el avance en sus objetivos y metas de la siguiente forma:

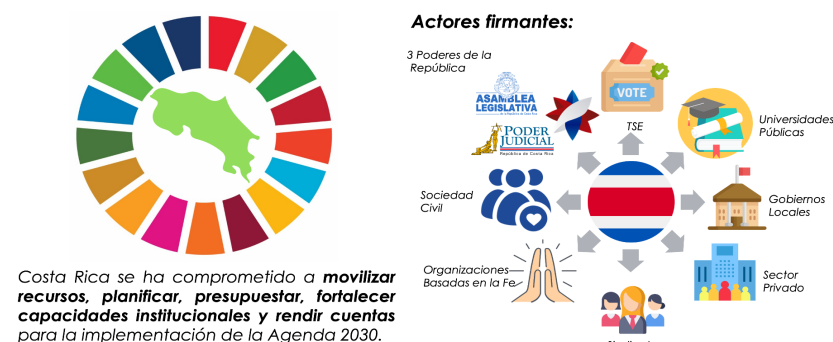
- ***Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, promoviendo el trabajo conjunto entre todos los actores que permita coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.***
- ***Propiciar la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030.***
- ***Incorporar los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación y de presupuestación de las instituciones y organizaciones.***
- ***Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación y el seguimiento de las metas de desarrollo sostenible establecidas por el país en la Agenda 2030.***
- ***Promover una visión de futuro para Costa Rica tomando como insumo y fundamento los objetivos y metas de desarrollo sostenible comprometidos por el país en la Agenda 2030.***
- ***Participar activamente en grupos de trabajo convocados por la Secretaría Técnica de los ODS, para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.***
- ***Participar activamente en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS, de tal forma que la misma refleje el aporte brindado por el Estado, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.***
- ***Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.***

¹ http://ods.cr/sites/default/files/documentos/pacto_nacional_por_los_ods_final_firmado_2.pdf

Figura 1. Pacto Nacional para el Avance de los ODS en Costa Rica, 2016.

PACTO NACIONAL 2016

Para el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Naciones Unidas - Costa Rica (2020) con base en Gobernanza de los ODS (Mideplan, 2017).

Estructura de Gobernanza de los ODS en Costa Rica

Mediante la adopción del [Decreto Ejecutivo No. 40203-PLAN-RE-MINA-MDHIS](#), se definió la estructura de gobernanza del país para alcanzar los ODS. La misma se constituye en la herramienta para la coordinación y articulación de las estrategias para la implementación de los ODS bajo un enfoque multidimensional y multi-actor, y se establece en cuatro niveles²:

1. Coordinación política y toma de decisiones: Compuesto por el **'Consejo de Alto Nivel de los ODS'**. Este Consejo es el órgano máximo para coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de la Agenda 2030.
2. Direccionamiento y asesoría técnica: A cargo de una **'Secretaría Técnica de los ODS'**, liderada por la/el ministra(o) de MIDEPLAN quien funge como persona coordinadora y cuenta con el apoyo de un equipo de trabajo interdisciplinario del ministerio. Asimismo, este nivel estará apoyado por un 'Órgano Asesor Estadístico', liderado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), ente rector técnico del 'Sistema de Estadística Nacional' (SEN).
3. La coordinación e implementación: Compuesto por el **'Comité Técnico de los ODS'**, presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica, con el objetivo de verificar la realización de los compromisos específicos asumidos por las instituciones públicas para el cumplimiento de los ODS.

² Decreto Ejecutivo No. 40203 (PLAN RE-MINAE):

http://www.pcrweb.go.cr/scii/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83609&nValor3=107552&strTipM=TC

4. Consulta y rendición de cuentas: El Consejo de Alto Nivel podrá convocar a un **'Comité Consultivo'** que nace como un espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país. El mismo, debería ser convocado y dirigido por la Presidencia de la República e integrado por las personas representantes titulares o suplentes designadas de cada una de las instituciones y organizaciones que firmaron su compromiso con el Pacto Nacional de los ODS.

Al mismo tiempo, se establece un espacio público para la rendición de cuentas denominado **'Foro Nacional de los ODS'**, como un espacio anual público para la rendición de cuentas de las acciones realizadas por la diversidad de entes que conforman la estructura de gobernanza para el cumplimiento de los ODS.

Figura 2. Modelo de Gobernanza de los ODS en Costa Rica, 2021



Fuente: Naciones Unidas - Costa Rica (2020) con base en Gobernanza de los ODS (Mideplan, 2017).

Puntos de Entrada

En el año 2017 el Gobierno de Costa Rica definió tres **puntos de entrada** para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **Combate a la Pobreza.**
- **Producción y Consumo Responsable.**
- **Infraestructura y Comunidades Sostenibles.**

En términos generales, en su construcción los **puntos de entrada** permitirían abordar todos los ODS, al ser estos integrales y estar interrelacionados, y buscó ser un planteamiento que facilitara el encuentro,

intercambio y sinergias entre los ODS y en las dinámicas de interrelación con los diversos actores sociales.

Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP)

Dentro de los aciertos que implicó incorporar los ODS en el PNDIP 2019-2022 se encuentra la vinculación directa o indirecta de las intervenciones públicas que contiene el plan con los indicadores ODS nacionales, lo que permite rendir cuentas sobre el grado de avance y contribución de esas intervenciones con las metas de la Agenda 2030. Además, se genera información para suplementar los indicadores ODS con mediciones poco regulares o datos desactualizados, aprovechando la información y los registros administrativos que genera el seguimiento al PNDIP. Cabe resaltar que al ser la guía de trabajo del sector público, alinear este instrumento con la Agenda 2030, asegura el direccionamiento de la institucionalidad con los ODS.

Las metas a mediano plazo constituyen un acierto, ya que fueron formuladas mediante modelos económicos que brindan mayor certeza sobre resultados esperados, recursos disponibles para hacerlo; lo que permite una rendición de cuentas más transparente. Además, señala las brechas de financiamiento que podrían ser cubiertas por otros actores comprometidos con la Agenda 2030.

La Agenda Nacional de Evaluaciones y la Política Nacional de Evaluación, constituyen mecanismos para evidenciar si las intervenciones públicas realmente están transformando o no las condiciones de bienestar (fin último de la Agenda 2030), y abordando los problemas de forma adecuada; aplicando así el principio de no dejar a nadie atrás.

Al evaluar la cooperación internacional, en biodiversidad y cambio climático, se revela si los medios de implementación (fondos de cooperación) están contribuyendo o no a implementar la Agenda 2030. Igualmente, metodologías como el *spending review* permiten revelar si el financiamiento está dirigido a transformar las condiciones de bienestar.

Así, el PNDIP 2019-2022 ha generado una base sólida para mayores avances en un nuevo Plan Nacional de Desarrollo. Vale la pena valorar el planteamiento de metas ODS con actores más allá del Sistema Nacional de Planificación y sector público. También se debe clarificar el compromiso de esos actores mediante el financiamiento compartido y mudar hacia modelos de evaluación o planificación que brinden

mayor certeza sobre los resultados esperados, garanticen que generarán efectos e impactos, trascendiendo así los insumos y actividades.

B. Lecciones aprendidas de la operacionalización del Pacto Nacional a través de la estructura de gobernanza

El Comité Consultivo considera la firma del Pacto Nacional y la conformación de la estructura de Gobernanza de los ODS como hitos importantes y resalta el esfuerzo de Costa Rica de conformar mecanismos institucionales para la Agenda 2030 que involucre la participación de múltiples actores.

Dentro de este proceso, se considera importante realizar un análisis de forma sostenida que permitan evaluar el rol y funcionamiento de los organismos que conforman la estructura de gobernanza en aras de identificar oportunidades de mejora. Para efectos de esta memoria, se ha realizado una reflexión inicial del funcionamiento de la estructura de gobernanza en sus 5 años de activación.

El análisis fue realizado a partir de las preguntas guías propuestas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017)³ para evaluar los marcos de coordinación para la implementación de los ODS y de los tres principios clave para categorizar la calidad del involucramiento de las partes interesadas en los procesos de implementación de los ODS identificados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas. Estos principios establecen que los procesos de participación deben ser abiertos e inclusivos, transparentes e informativos, y sostenidos. Los comentarios del análisis por cada una de las preguntas generadoras pueden encontrarse en el Anexo 3.

Lo que este ejercicio ha permitido concluir, es que si bien es cierto, la estructura de gobernanza de los ODS en Costa Rica tiene bases sólidas en su conformación por medio del Decreto Ejecutivo, (en el que se contempla participación de diversos niveles de gobierno, sectores institucionales y actores estratégicos) las dinámicas en la práctica demuestran desafíos en su implementación.

La estructura de gobernanza fue creada para que respondiera a la aspiración de los actores firmantes del Pacto Nacional, activando mecanismos institucionales que desde su origen incorporan la visión de ver el desarrollo sostenible como una responsabilidad de todas las personas. Cabe resaltar que este comité

³ Institutional and Coordination Mechanisms: Guiding Note on Facilitating Integration and Coherence for SDG Implementation (UNDP, 2017).

está en constante evolución; ya que aún se debe mejorar a futuro y continuar en búsqueda de soluciones innovadoras.

Reflexiones sobre la estructura de gobernanza desde la participación de los actores del Comité Consultivo:

1. Se reconoce el valor del Pacto Nacional en promover el *enfoque de participación de múltiples actores* requerido para la implementación de la Agenda 2030, y que MIDEPLAN ha impulsado mecanismos de implementación estratégicos para la Agenda 2030 y la participación de los actores del Comité Consultivo.

Durante los primeros años de implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica, el país concretó hitos importantes y logró consolidar una estructura de gobernanza con la participación de diversos actores de la sociedad costarricense.

Esto fue facilitado por la decisión de instalar la Secretaría Técnica (ST) en el despacho de la jerarca de MIDEPLAN, lo que permitió la vinculación directa de los ODS con los instrumentos nacionales de planificación para el desarrollo, como por ejemplo el alineamiento del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PN DIP) 2018-2022. De igual forma, otro aspecto a resaltar es que los Informes Nacionales Voluntarios presentados por Costa Rica en 2017 y 2020 incorporaron procesos de consulta con diversos actores sociales alrededor de los principales avances y desafíos en el proceso de implementación de la Agenda 2030.

2. Se reconoce como un desafío en el proceso de implementación de los ODS, el hecho de que no se cuenta con un entendimiento común de una visión a largo plazo 2030 para Costa Rica.

El Comité Consultivo identifica como un gran desafío que Costa Rica no cuenta con una visión a largo plazo relacionada con la Agenda 2030. Ciertamente, el país cuenta con una variedad de políticas públicas y estrategias de largo plazo que contribuyen directamente al avance de los ODS, sin embargo, no se ha logrado dar coherencia los diversos instrumentos como una hoja de ruta lógica conjunta de país a largo plazo. Esto ha ocasionado que las grandes agendas del país, como la incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), o la agenda de descarbonización se han visto desvinculadas de la estructura de gobernanza de los ODS.

De igual forma, se reconoce en la Estrategia Territorial 2050 como un valioso insumo para formar esta hoja de ruta e impulsar el desarrollo sostenible y equitativo desde los territorios; sin embargo, aún persiste el desafío de contar con el involucramiento de actores no estatales en este esfuerzo, para que constituya un proceso participativo y con apropiación más allá del sector público.

Aunque los **Puntos de Entrada** en su momento pretendieron ser enfoques que brindaran esta hoja de ruta estratégica para el país, en la práctica logró concretarse en una guía de trabajo para los actores firmantes del Pacto Nacional. Esto ha resultado una brecha para el entendimiento por parte de todos los actores en la forma en la que les corresponde involucrarse dentro de la estructura de gobernanza, y, sobre todo, la manera en la que deberían incorporar dentro de sus operaciones, planes, y resultados a corto y largo plazo las metas e indicadores de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 representa una oportunidad para que el país logre una agenda integrada de políticas públicas alrededor del concepto de desarrollo sostenible e inclusivo. Por lo tanto, los actores que conforman el Comité Consultivo recomiendan lograr una mayor claridad en la visión país con respecto a las metas globales de la Agenda 2030, llevando a cabo un proceso que permita identificar una traducción de metas globales a metas nacionales de los ODS.

3. El Consejo de Alto Nivel debe fortalecer su rol protagonista en el impulso de la Agenda 2030 en comunicación con los actores firmantes del Pacto Nacional.

El complejo contexto político, social y económico que se viene gestando desde el 2018 y la atención a la emergencia causada por la Covid-19 a partir del 2020 ocasionaron un impacto adverso en la implementación y alcance de la Agenda 2030 desde la institucionalidad, y en la coordinación con los actores firmantes del Pacto Nacional.

El país enfrenta una coyuntura socioeconómica que desde todo punto de vista ha sido compleja de abordar, y dentro de este contexto, aunque los diferentes ministerios han realizado esfuerzos por dar seguimiento a los ODS en Costa Rica, el Consejo de Alto Nivel debe fortalecer su rol protagonista deseado y requerido en los procesos de seguimiento de los ODS de acuerdo a lo estipulado en el Decreto de Gobernanza. El impulso desde un alto nivel político es indispensable para la implementación de la Agenda 2030.

El Comité Consultivo reconoce que es indispensable contar con el compromiso de los altos niveles de gobierno en su rol dentro del Consejo y su direccionamiento estratégico. Asimismo, es necesario

fortalecer el involucramiento de las demás instituciones públicas y la coordinación interministerial en la gobernanza⁴.

4. Aunque la figura del Comité Consultivo se reconoce como un órgano de importancia para los actores firmantes del Pacto Nacional, el rol que cumple actualmente ha cambiado de acuerdo con el propuesto inicialmente en la estructura de gobernanza.

De acuerdo al Decreto Ejecutivo que conforma la gobernanza de los ODS, el Comité Consultivo se contempla como un *espacio de concertación y diálogo para asesorar al Consejo en la implementación de los ODS en el país*⁵. Sin embargo, en los últimos años el Comité Consultivo se ha convertido en un espacio operativo de seguimiento para acciones clave con poco contacto con el Consejo de Alto Nivel.

En ese sentido, la experiencia ha señalado la necesidad de contar con un espacio estratégico de asesoramiento por parte de los actores firmantes del Pacto Nacional para el Consejo de Alto Nivel, pero de igual forma, se reconoce el beneficio de contar un espacio técnico-operativo de coordinación entre actores que permita dar seguimiento y acompañe los acuerdos estratégicos asumidos por los altos niveles de gobierno y de la representación de cada uno de los actores firmantes del Pacto Nacional.

En este sentido, **se recomienda evaluar la gobernanza actual para definir y acordar el rol del Comité Consultivo en coordinación con los actores, considerando activar la diferenciación de ambos aspectos estratégicos y operativos** para lograr una coordinación multiactor que incremente su eficacia.

5. La estructura de gobernanza ha presentado grandes desafíos en su adecuada operacionalización, y se debe fortalecer la sostenibilidad e inclusión de los procesos de participación. No se cuenta actualmente con mecanismos para asegurar la paridad de género en su conformación, ni la participación de grupos clave como personas jóvenes, pueblos y territorios indígenas, personas con discapacidad, entre otras.

Aunque el Pacto Nacional es un llamado abierto a la participación de múltiples partes interesadas, por medio de organismos o personas representantes, se deben realizar mayores esfuerzos para asegurar que la organización representante que participa en las sesiones, realice una labor de enlace que llegue a las bases de los actores. Es notable la necesidad de fortalecer capacidades en los niveles subnacionales de gobierno, y asegurar que se escuchen las voces de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, y que grupos clave como pueblos y

⁴ Conversatorio *La elaboración del Segundo Informe Nacional Voluntario ¿Qué funciona y qué debemos mejorar?* (Secretaría Técnica de los ODS y Naciones Unidas, 9 de septiembre 2020).

⁵ Gobernanza de los ODS (Secretaría Técnica de los ODS, 2017).

territorios indígenas, personas jóvenes, y personas con discapacidad sean parte de los grupos que participan en la toma de decisiones.

A lo largo del periodo 2018-2022 se han identificado retos particulares de gestión de las estructuras de gobernanza, la interacción entre los diferentes niveles de la gobernanza, participación de los actores y los resultados obtenidos en la interacción multiactor. El Informe Nacional Voluntario 2020⁶ identifica la necesidad de fortalecer la transparencia, comunicación y articulación multi-actor a lo interno de los mecanismos existentes de gobernanza para facilitar los acuerdos y la toma de decisiones en las plataformas de diálogo.

De igual forma, se resalta la importancia de la planificación estratégica para el desarrollo de una hoja de ruta de implementación nacional desde un enfoque multiactor, y de gestión basada en resultados. Esto incluye establecer claros procesos de seguimiento y rendición de cuentas de forma periódica para todos los actores (considerando, especialmente, la capacidad para dar seguimiento y evaluar resultados concretos más allá de las instituciones gubernamentales). De la mano con este proceso se recomienda fortalecer el acompañamiento brindado para este propósito.

Se recomienda dedicar esfuerzos para fortalecer la participación de estas poblaciones y robustecer el alcance de las acciones más allá del Gran Área Metropolitana. Lo anterior, al considerar los enfoques de derechos humanos y género en las intervenciones, y apelar a un enfoque en comunicación hacia las poblaciones en condición de vulnerabilidad, tomando en cuenta especialmente a las comunidades y el desarrollo local como una base fundamental para alcanzar la Agenda 2030. De forma que, se le brinde a la ciudadanía y grupos organizados las herramientas para tomar acciones en la implementación de los ODS en todos los niveles.

6. La Secretaría Técnica de los ODS ha dedicado esfuerzos para echar a andar la estructura de gobernanza, impulsando un plan de trabajo con el Comité Consultivo, y creando grupos de trabajo para impulsar temas clave. Sin embargo, la misma requiere fortalecer su apropiación dentro del equipo técnico de MIDEPLAN para asegurar el seguimiento en las acciones impulsadas.

En general, los procesos que se han construido dentro del marco de la estructura de gobernanza se han compartido y decidido con los actores representantes, y se han llevado a cabo esfuerzos por mejorar los canales de comunicación. Sin embargo, aún persiste el desafío de involucrar a los actores sostenidamente en procesos

⁶ Ídem (2020: 60-61).

estratégicos de evaluación y asesoría en los altos niveles de implementación, así como de fortalecer la participación e iniciativa estratégica del Comité Consultivo.

Actualmente, la Secretaría Técnica ha sido asumida por personas puntos focales de diferentes unidades en MIDEPLAN, permitiendo el seguimiento propio de las acciones, el enlace con instituciones y los actores firmantes del Pacto Nacional. Sin embargo, aunque se han hecho esfuerzos por involucrar a las diferentes unidades técnicas como parte del equipo de soporte de la Secretaría Técnica, el involucramiento ha sido esporádico, manteniendo como un punto pendiente el proceso de institucionalización que permita la integración plena y sostenida de esta instancia en el ministerio.

7. El Comité reconoce una desigualdad en la capacidad de participación y esfuerzo entre los diversos actores del Comité Consultivo y se compromete a promover que los actores establezcan procesos claros y sistemáticos de la labor interna de implementación de los ODS.

La Agenda 2030 plantea el desafío de generar avances y compromisos más allá del Poder Ejecutivo y la institucionalidad pública. Actualmente, los distintos actores representados en el Comité Consultivo demuestran niveles de implementación heterogéneos, destacando algunos que cuentan con la capacidad de generar informes anuales y con ello denotan actores apropiados del proceso⁷; mientras que otros presentan desafíos para implementar procesos claros y sistemáticos de planificación y coordinación a lo interno de quienes agrupan y representan.

Esto ha repercutido además en la dinámica del Comité Consultivo, donde la representación y compromiso de algunos actores ha sido cambiante. El Comité ha tenido claro el rol como solicitante de cuentas a las autoridades, que aunque es necesario, necesita fortalecer su rol propositivo estableciendo medidas que permitan evaluar la gestión de cada actor y rendir cuentas en sus procesos de implementación.

8. El proceso del Segundo Informe Nacional Voluntario (INV) presentó para Costa Rica una oportunidad para reconstruir la relación con los actores firmantes del Pacto, e impulsar temas de trabajo estratégicos.

El proceso del Segundo INV resultó un punto de inflexión para el avance en los procesos de diálogo dentro del espacio del Comité Consultivo. Las consultas realizadas con los diversos actores, y el análisis conjunto, impulsado por la Secretaría Técnica con apoyo de ONU Costa Rica, permitió generar un espacio de trabajo en donde se

⁷ Informes del Poder Judicial sobre el proceso de implementación de los ODS: <https://ocri.poder-judicial.go.cr/documentos-de-interes/publicaciones>

analizaron los grandes desafíos para Costa Rica en la implementación. Asimismo, se definieron los siguientes pasos del país a la luz de sus conclusiones.

De esta manera, el INV se convierte para Costa Rica en más que un instrumento de reporte conjunto, llevando a un proceso de movilización y fortalecimiento del diálogo dentro de la estructura de gobernanza de la Agenda 2030.

II. Mecanismos de seguimiento para los ODS en Costa Rica

A. Acciones clave impulsadas por Costa Rica para el seguimiento de los ODS

Indicadores de seguimiento de los ODS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) como órgano asesor de la Secretaría Técnica ha desempeñado un papel principal en la adaptación, búsqueda y creación de indicadores nacionales vinculados directa o indirectamente con la propuesta mundial de indicadores de la Agenda 2030. Los indicadores contenidos en la Agenda 2030 de acuerdo con las operaciones estadísticas de nuestro Sistema Estadístico Nacional (SEN) se pueden clasificar en:

- Disponible
- No se produce, pero se puede producir con las fuentes de información existente
- No disponible
- Reporte internacional

Esta información se comienza a clasificar a partir del 2017 de forma sostenida en el tiempo, avanzando cada año en el marco de la disponibilidad nacional. Durante este periodo se ha creado un Comité Técnico Estadístico para el seguimiento de los ODS conformado por MIDEPLAN, INEC y Naciones Unidas. El Cuadro 1 refleja el avance en la disponibilidad de los 244 indicadores que conforman la Agenda 2030. El detalle de disponibilidad por ODS se puede encontrar en el Anexo 2.

Cuadro 1: Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías por año, 2017-2021

CUADRO 3.2
Costa Rica. Disponibilidad nacional de indicadores de seguimiento de ODS según categorías, por año

Categorías	2017		2018		2019		2020		2021	
	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Total	244	100	244	100	244	100	247	100	247	100
Disponible	117	48	121	50	136	56	141	57	146	59
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes	38	16	35	14	39	16	37	15	32	13
No disponible	32	13	30	12	14	6	20	8	20	8
Reporte internacional	57	23	58	24	55	23	49	20	49	20

Nota: en el 2020 hubo cambios en la lista del marco global de indicadores. Algunos indicadores fueron eliminados, otros indicadores fueron reemplazados y algunos otros fueron modificados. Por lo tanto hay un cambio en el total de indicadores.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Sistema de indicadores ODS 2020: Informe de Capacidades Estadísticas (2021).

Dentro de sus funciones regulares, el INEC genera anualmente el Sistema de Indicadores de seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a consulta en la página web institucional <https://www.inec.cr/objetivos-de-desarrollo-sostenible>, y en la página web [ods.cr](https://ods.cr/ods-en-costa-rica) se ha habilitado una serie de visualizaciones de las tendencias de los indicadores disponibles en los últimos 10 años: <https://ods.cr/ods-en-costa-rica>.

Mecanismo de seguimiento multiactor de los ODS

Debido a que Costa Rica fue uno de los países que presentaron Informe Nacional Voluntario en el 2020, fue seleccionado por actores de la comunidad internacional⁸ para participar del proyecto global ***Cross-Sector Data Partnership*** con el objetivo de crear alianzas para fortalecer el seguimiento y la revisión de los ODS mediante el uso de datos alternativos.

Reconociendo los desafíos de Costa Rica en la producción de información y las limitaciones en el fortalecimiento de capacidades de los actores no estatales, Costa Rica, con el liderazgo de MIDEPLAN, desarrolló una propuesta de proyecto para crear un mecanismo multiactor en línea de monitoreo para los ODS que permita visibilizar las contribuciones de los actores no estatales representantes del Pacto Nacional.

Las partes nacionales involucradas, siendo la Secretaría Técnica de los ODS (MIDEPLAN e INEC), la Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), Naciones Unidas Costa Rica (ONU Costa Rica), y el equipo organizador de la iniciativa Cross-Data Partnership (P4R, DIHR e ICSC), en 2021, iniciaron un ejercicio piloto para diseñar y testear el proyecto. Este es conocido a nivel nacional como ***“Mecanismo multiactor para el monitoreo de los ODS”***, y se conceptualizó en dos fases:

Fase 1. Diseño del mecanismo multiactor para el seguimiento de los ODS.

Fase 2: Habilitar el mecanismo en un espacio virtual y pilotear la herramienta.

Actualmente el proyecto se encuentra en su fase 2 de ejecución, en donde se espera culminar con el piloto de la herramienta para el mes de mayo 2022.

⁸ Partners for Review-P4R (implementado por la agencia de desarrollo alemana GIZ), el Instituto Danés de Derechos Humanos-DIHR, y el Centro de la Sociedad Civil Internacional (CAPI).

Informes Nacionales Voluntarios (INV)

La Resolución 70/1. **Transformar Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** establece que los gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los Objetivos y las metas durante los 15 años de su implementación.

Los Informes Nacionales Voluntarios son los mecanismos de seguimiento y evaluación dispuestos para que los países presenten en el Foro Político de Alto Nivel sus avances, desafíos y lecciones aprendidas en el proceso de implementación de los ODS.

Costa Rica ha presentado dos Informes Nacionales Voluntarios, ambos llevando a cabo consultas y sesiones de construcción conjunta con el Comité Consultivo.

2017: [Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible.](#)

2020: [Desarrollo sostenible en acción: La ruta hacia la sostenibilidad.](#)

El proceso de elaboración y presentación de los INV ha permitido al país visibilizar su compromiso con la Agenda 2030, identificar logros, desafíos, y siguientes pasos en el proceso de implementación, fortalecer los procesos de diálogo y participación de actores estratégicos, participar de diversos procesos de aprendizaje e intercambios de experiencias entre pares a nivel global, y acceder a proyectos de cooperación internacional que fortalezcan las capacidades del país en el seguimiento a los ODS.

B. Lecciones aprendidas derivadas de los mecanismos de seguimiento.

1. Lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el proceso de elaboración y presentación de Informes Nacionales Voluntarios.

Los dos Informes Nacionales Voluntarios fueron realizados en coordinación con el Comité Consultivo. De esto, se han identificado las siguientes lecciones aprendidas que deben ser consideradas en el proceso de elaboración de un nuevo informe:

- Asumir el proceso con un claro liderazgo desde la administración pública y brindar recursos suficientes a la Secretaría Técnica de los ODS (personal y tiempo) para coordinar el proceso tanto con las instituciones nacionales como en las consultas con los actores.

- Desarrollar una estrategia de elaboración del INV con un plazo de ejecución de al menos 9 meses, incluyendo, de ser posible, una campaña de comunicación general sobre los ODS.
- Implicar a todas las partes interesadas desde el principio.
- Los Informes Nacionales Voluntarios deben entenderse como un ciclo. En donde se parte de los resultados y pasos siguientes identificados en el informe anterior, para luego presentar los nuevos hallazgos y compromisos al 2030.
- El balance de las metas de los ODS en el país debe ser parte fundamental en la entrega del informe.
- El proceso de recopilación de información debe incorporar actores clave, como la participación de personas en condición de vulnerabilidad.
- Contar con una definición clara de las personas enlaces en instituciones y representantes de sectores, para así dar seguimiento al proceso de recopilación de información y validación de resultados.
- Pensar estratégicamente en los métodos de recolección de información y definirlos en colaboración con los actores participantes. Aprovechar las plataformas institucionales y mecanismos de coordinación existentes.
- Generar un sentimiento de apropiación del INV por parte de los diferentes sectores al momento de recolección de información y creación de este.
- Promover y generar procesos de preparación con los sectores antes de que comience la consulta, para asegurar que tienen los medios para proporcionar la información necesaria. En este sentido, se recomienda establecer una metodología de reporte nacional de forma anual más allá del Informe Nacional Voluntario, que permita generar las capacidades necesarias para crear una cultura de reporte y rendición de cuentas multiactor.

De igual forma, se han identificado algunas buenas prácticas que se recomienda continuar en futuros esfuerzos:

- Presentación del INV como se hizo en el Foro Político de Alto Nivel 2020, con la participación de diversos actores estratégicos.
- Incorporar dentro del cuerpo de presentación del Informe los principales resultados y desafíos de los actores firmantes del Pacto Nacional.

- Visibilizar la vinculación de la Agenda 2030 con los Derechos Humanos, usando como guía las recomendaciones del Examen Periódico Universal (EPU) y el Consenso de Montevideo.
- Tomar el INV como un mecanismo para poner en balance las acciones y resultados alcanzados, y partir de los desafíos, replantear el proceso de trabajo multiactor.

2. Lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre el proceso de seguimiento de los indicadores de los ODS.

- Se considera estratégica la conformación del Comité Técnico Estadístico para el seguimiento de los ODS conformado por MIDEPLAN, INEC y Naciones Unidas, ya que permitió consolidar una visión integrada sobre la producción estadística oficial a nivel nacional y fortalecer las estrategias de disponibilidad de datos que alimenta cada uno de los indicadores de los ODS. Este proceso permitió también la designación de puntos focales de cada una de las instituciones productoras de estadística para el análisis y mejora de la disponibilidad de información para los ODS.
- Se recomienda impulsar la producción de datos no tradicionales en coordinación con actores no estatales para complementar las mediciones oficiales y robustecer el seguimiento de los ODS sobre todo en indicadores que aún no poseen disponibilidad de data oficial.
- Se recomienda fortalecer las herramientas disponibles para la visualización de los datos relativos a los indicadores de los ODS, con recursos amigables e interactivos que ofrezcan a las personas usuarias mayor accesibilidad para su uso y comprensión, democratizando el acceso de la información para la toma de decisiones basadas en la evidencia.
- Se recomienda involucrar al órgano asesor estadístico de la Secretaría Técnica de los ODS en los procesos necesarios para definir metas nacionales en el corto plazo.

III. Localización de los ODS: La Red de Cantones Promotores de los ODS

El Informe Nacional Voluntario 2020 indica que, si bien es cierto hasta el momento se habían llevado procesos de concientización para la implementación de los ODS en municipalidades; sin embargo, aún persisten importantes brechas entre el conocimiento a nivel general sobre la Agenda 2030. Hasta ese año únicamente 15 municipalidades contaban con un compromiso explícito de las autoridades locales a favor de la implementación de la Agenda 2030, y 22 de las 82 municipalidades (27%) afirmaron haber alineado en la municipalidad algún instrumento de planificación con la Agenda 2030.

Tomando estos hallazgos, durante el año 2021, con el liderazgo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), en coordinación con la Secretaría Técnica de los ODS, y con apoyo de ONU Costa Rica, se lanza la estrategia de la ***Red de Cantones Promotores de los ODS (Cantones Pro-ODS)***. Esta iniciativa tiene como objetivo reconocer el compromiso de las municipalidades con los ODS y crear una plataforma nacional para el fortalecimiento de capacidades, intercambio de información y buenas prácticas entre gobiernos locales costarricenses para fortalecer el trabajo conjunto y la aceleración de los ODS desde los territorios.

Durante el año 2021 se culminó con una primera fase de desarrollo de la Red de Cantones Pro-ODS, en donde se cuenta actualmente con la participación activa de 32 gobiernos locales costarricenses, quienes se encuentran desarrollando actualmente acciones estratégicas para vincular los instrumentos de planificación local, presupuesto y buenas prácticas con los ODS. La iniciativa ha sido reconocida como una estrategia clave en la localización de los ODS a nivel internacional por organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁹ y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), quien lidera la agenda de localización a nivel global.

Se recomienda continuar y fortalecer la agenda de localización de los ODS en coordinación con el IFAM y otras instituciones clave para involucrar a la totalidad de los 84 cantones costarricenses en el proceso y asegurar un enfoque territorial en el avance de la Agenda 2030 en el país.

⁹ La Red de Cantones Promotores de los ODS se menciona en el documento: Una década de acción para un cambio de época. Quinto Informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/4/S2100985_es.pdf

IV. Conclusiones y recomendaciones generales para la nueva Administración en su proceso de transición e impulso de aceleración de los ODS en Costa Rica.

El Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS confirma que los ODS son una prioridad para el país, y que el cumplimiento de la Agenda 2030 no es opcional. A partir de este reconocimiento ha hecho un esfuerzo por llevar a cabo sesiones de evaluación interna y por medio de la elaboración del presente documento, ha identificado una serie de recomendaciones clave dirigidas a la nueva administración que permita brindar insumos clave para guiar la toma de decisiones hacia el impulso de aceleración de los ODS en Costa Rica. Las mismas se describen a continuación a manera de resumen y acciones clave:

1. Asumir el liderazgo político y el nivel estratégico del proceso de implementación de los ODS.

- Es necesario asegurar un compromiso desde los más altos niveles del gobierno central (incluyendo la coordinación de la Secretaría Técnica en MIDEPLAN) y cada uno de los actores. Se recomienda al Consejo de Alto Nivel asumir una sesión a inicios de la administración para definir sus líneas estratégicas y la estrategia de vinculación con los actores para recuperar la Agenda 2030.
- Impulsar una visión a largo plazo consensuada más allá del Plan Nacional de Desarrollo. Trabajar por los ODS implica planificar en función del 2030, no únicamente para la gestión 2022-2026. Se recomienda utilizar como punto de partida la Estrategia Territorial Económica 2020-2050, Plan Nacional de Descarbonización, Plan Nacional de Energía, Plan Nacional de Riesgos, así como otros aquellos que posean horizontes temporales de largo plazo.
- Identificar temas estratégicos que puedan funcionar como aceleradores para los ODS, y a partir de estos definir prioridades concretas con incidencia conjunta entre actores.
- Asegurar que el Comité Consultivo cumpla su rol de asesor del Consejo de Alto Nivel, y este pueda tomar decisiones con base en los puntos expuestos por el Comité Consultivo.

2. Consolidar el compromiso de la Agenda 2030 en todo el Sistema Nacional de Planificación y más allá de él.

- La Agenda 2030 debe ser un compromiso en la inclusión de los planes de trabajo de todas las instituciones y en su personal por los medios formales establecidos.
- Los Ministerios e instituciones descentralizadas y aquellas que no forman parte del Sistema Nacional de Planificación, deben conocer y asumir su rol como entidades custodias de las metas de los ODS; lo que incluye identificar compromisos puntuales de los y las jerarcas, así como proponer metas y medios para lograrlas.
- Tanto el Poder Judicial como el Poder Legislativo han generado estrategias específicas para la implementación y seguimiento de los ODS. Es recomendable mejorar la articulación entre los Poderes del Estado para maximizar el alcance de cada una de ellas.

3. Repensar el funcionamiento de la estructura de gobernanza.

- Evaluar, y reestructurar la gobernanza de los ODS en Costa Rica. Y una vez llevado a cabo este ejercicio, activar el funcionamiento de todos los órganos de la estructura.
- Definir qué se espera del Comité Consultivo en relación con el Consejo de Alto Nivel.
 - ¿Qué tipo de análisis e información debería el CC generar para el apoyo en la toma de decisiones del Consejo?
 - ¿Con qué periodicidad debería el Comité Consultivo estar en contacto con el Consejo de Alto Nivel?
- Establecer una hoja de ruta de trabajo según prioridades estratégicas:
 - Identificar las grandes preocupaciones y prioridades para crear una agenda del Comité.
 - Definir quién tiene la información, quién tiene soluciones, quién lidera, y quién ejecuta.
 - Encaminar la hoja de ruta y enmarcarla en el PNDIP.
- La metodología de trabajo y objetivo del comité debe trascender la recopilación de información y actividades por sector. Debe retomarse su objetivo de servir en un espacio de diálogo social y concertación de política pública para la implementación multiactor de los ODS. De igual forma, se recomienda analizar las funciones del Comité Consultivo de los ODS de la mano con otros órganos institucionales multiactor existentes (como el Consejo Económico y Social) que permitan avanzar en agendas de desarrollo consensuadas y acordadas por medio del diálogo social.

- En el Comité Consultivo se deben definir enlaces decisorios (autoridades) y enlaces de apoyo técnico para clarificar roles y responsabilidades según niveles decisorios.
- Habilitar espacios que permitan impulsar la articulación intersectorial, y proyectos intersectoriales en temáticas específicas con responsables, líderes y tiempos definidos.
- Mejorar el mecanismo de coordinación del Comité: roles y responsabilidades de los actores en temas de agenda, así como un seguimiento que permita visualizar avances y pendientes.
- Fortalecer la dinámica de trabajo y los procesos de rendición de cuentas a lo interno del Comité Consultivo, los actores deben generar sus propios informes de contribución sectorial, y que estos sumen a lo nacional.

4. Relanzar el Pacto Nacional y fortalecer de la participación de los actores/sectores

- Hacer un “relanzamiento” del Pacto Nacional para los ODS que cuente con la participación de los y las jefes de los Ministerios e instituciones autónomas. Acompañar el relanzamiento del Pacto Nacional con una fuerte campaña de comunicación accesible para reforzar el compromiso multi actor por el desarrollo sostenible en Costa Rica.
- Identificar cuáles actores aún faltan de ser incorporados en el Comité para que su voz también pueda ser escuchada.
- La Agenda 2030 debe incluirse en los planes de trabajo de distinto nivel (estratégico-operativo) para todos los actores como un paso necesario en la implementación de la Agenda 2030.
- Fortalecer la participación y representación de sociedad civil en la gobernanza.
- Incorporar al Comité Consultivo articulación y enlace con procesos institucionales ya existentes que aseguren la representación permanente de poblaciones de grupos específicos (como Personas Jóvenes, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes, Personas con Discapacidad, entre otras).
- Facilitar la participación directa de gobiernos locales en la estructura de gobernanza; por ejemplo, por medio del mecanismo de la Red de Cantones Promotores de los ODS.
- Descentralizar espacios de participación, y generar espacios de construcción conjunta de soluciones innovadoras y prácticas para la implementación de los ODS a nivel local, para promover planes de trabajo y metas locales.

5. Fortalecer los procesos de seguimiento y evaluación: operacionalizar las metas de los ODS para el contexto costarricense.

- Impulsar un ejercicio de definición de las metas de los ODS a nivel nacional, incluyendo umbrales cuantitativos que permitan su debido seguimiento.
- Impulsar una estrategia de seguimiento y evaluación nacional multi-actor sobre el proceso de implementación de los ODS más allá del Informe Nacional Voluntario, en donde se pueda responder a los cuestionamientos:
 - ¿Cómo se mueven las metas de los ODS en Costa Rica?
 - ¿Cómo se mide la contribución de los actores?
- Continuar con los esfuerzos para generar una plataforma integrada y accesible para el seguimiento de los ODS.
- Revisar el marco de indicadores del INEC, para que haya una apropiación y compromiso en la generación de información por parte de los distintos actores.
- Colocar como una de las principales prioridades del Comité la presentación del Informe Nacional Voluntario en 2023.

6. Impulsar la agenda de Financiamiento para el Desarrollo

- Incorporar al Ministerio de Hacienda en el Consejo de Alto Nivel cuando se requiera su decisión en materia de financiamiento para el desarrollo y generar una propuesta metodológica clara de planificación-presupuesto-inversiones (por ejemplo estructuras programáticas) que incorporen claramente el financiamiento actual a los ODS y las oportunidades o brechas de financiamiento¹⁰.
- Asumir el financiamiento para el desarrollo como la tarea impostergable y como una nueva etapa absolutamente necesaria para una adecuada y mejor implementación de la Agenda 2030. En línea con las recomendaciones de la Agenda de Addis Abeba en 2015¹¹, el país debería seguir trabajando en la elaboración de un Marco Nacional Integrado de Financiamiento (Integrated National Financing Frameworks -INFF-). En su ruta para la construcción de un INFF el país llevó a cabo una Evaluación de las

¹⁰ "Las estrategias de desarrollo sostenible cohesivas de propiedad nacional, respaldadas por marcos financieros nacionales integrados, estarán en el centro de nuestros esfuerzos".
- Agenda de Acción de Addis Abeba, 2015.

¹¹ El problema es pensar que lo que haga hacienda está desvinculado de los ODS y que los ODS avanzan si hay financiamiento específico. La fórmula de vincular el PND a los ODS ya les garantiza el presupuesto.

Finanzas para el Desarrollo, donde se analizaron opciones de reformas y medidas para mejorar el espacio fiscal, la eficacia y eficiencia del gasto público, la integración de los sistemas de planificación y de financiamiento y orientaciones específicas para el desarrollo de un grupo seleccionado de flujos de financiamiento públicos y privados, internos y externos. El siguiente paso sería llevar a cabo una estrategia de financiamiento que permita determinar con claridad el conjunto de acciones secuenciadas para financiar las estrategias y objetivos de desarrollo nacional, y movilizar y alinear el financiamiento con las prioridades nacionales. Contar con un INFF se traduciría en una serie de ventajas, como por ejemplo: i) gestionar mejor un panorama financiero cada vez más complejo; ii) mejorar la coherencia de las diferentes políticas de financiación; iii) movilizar financiación adicional para apoyar las prioridades nacionales y el desarrollo sostenible y i) apoyar la inversión a largo plazo y fortalecer la planificación a mediano y largo plazo al país.

- **Diversificar los instrumentos financieros orientados para el desarrollo sostenible.** La Evaluación de las Finanzas para el Desarrollo mencionada con anterioridad muestra algunos ejemplos de cómo Costa Rica podría incrementar significativamente su volumen de ingresos mediante la implementación de reformas que faciliten la utilización de nuevos instrumentos de financiamiento como la financiación mixta o las inversiones de impacto. Estos instrumentos no son muy utilizados en la región y, con el grado de atracción internacional que suscita Costa Rica como país comprometido con el cambio climático, es bastante factible pensar en atraer mayor inversión extranjera (con y sin ánimo de lucro). Al mismo tiempo, el diseño de instrumentos apropiados puede fomentar también el interés de los inversores institucionales nacionales, que hasta ahora han vivido ajenos a financiar las prioridades nacionales de desarrollo.

7. Continuar y fortalecer acciones clave:

- Fortalecer el enfoque de igualdad de género y derechos humanos en las políticas públicas.
- Fortalecer y acelerar los procesos de localización de los ODS con el liderazgo del IFAM y por medio de la Red de Cantones Promotores de los ODS.
- Acelerar la producción de indicadores por medio del Sistema Estadístico Nacional.
- Institucionalizar la página web ods.cr, y aprovecharla como una herramienta estratégica de visibilización y comunicación.

- Escalar el Mecanismo de Seguimiento de los ODS que contempla la contribución de actores no estatales que actualmente se encuentran en su fase de pilotaje.
- Continuar con la organización anual del Foro Nacional de los ODS en el mes de septiembre, y aprovecharlo aún más como un espacio de rendición de cuentas a la ciudadanía.

V. Compromisos del Comité Consultivo para el Consejo de Alto Nivel

El Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS reconoce que la Agenda 2030 fue adoptada por Costa Rica y en Costa Rica como un proyecto país, y por lo tanto, asume su compromiso en el avance de las metas de los ODS y en el apoyo a la nueva Administración en el proceso de transición y accionar de prioridades estratégicas para impulsar la Agenda 2030 en Costa Rica. De esta forma, además de la serie de recomendaciones emitidas a la nueva administración, el Comité Consultivo se compromete a las siguientes acciones:

- El Comité Consultivo se compromete a co-liderar el relanzamiento del Pacto Nacional con la Administración Chaves Robles, y extiende su compromiso de trabajar de forma conjunta y coordinada con la Ministra de Planificación y Política Económica en su calidad de Coordinadora de la Secretaría Técnica de los ODS.
- Dentro de este marco, el Comité Consultivo se compromete a participar activamente en todos los procesos que sean convocados por el Consejo de Alto Nivel y la Secretaría Técnica, incluyendo sesiones específicas con el objetivo de analizar estructura y comportamiento de la estructura de gobernanza actual y diseñar una nueva gobernanza que pueda relanzarse al final del 2022. De igual forma, reitera su disposición de apoyar los ejercicios que se consideren necesarios relacionados con la definición de metas nacionales para los ODS.
- Los actores representantes en el Comité Consultivo reafirman el compromiso de institucionalizar las acciones por los ODS en cada instancia pública y privada.
- Los actores representantes en el Comité Consultivo llevarán a cabo un proceso de auto-evaluación que tenga el objetivo de mapear las organizaciones o sectores que representan, y quiénes aún deben incorporarse, así como tener claridad de las prioridades, fortalezas y desafíos de cada uno de los sectores partícipes del Comité Consultivo.
- El Comité Consultivo insta al gobierno entrante a presentar un Informe Nacional Voluntario en 2023 que permita afirmar el compromiso de la nueva administración con la Agenda 2030, y por lo tanto, se compromete a participar significativamente del proceso de construcción del Informe. Lo que implica durante el 2022 identificar la información que se debe reportar y generar capacidad para este fin.

- El Comité Consultivo reconoce el trabajo indispensable del INEC en la producción de indicadores y se compromete a revisar este marco de indicadores nacionales de ODS y establecer compromisos institucionales con base a estos de acuerdo a sus competencias y recursos.
- El Comité Consultivo reconoce que debe fortalecer la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de implementación de los ODS, y se compromete a involucrar a organizaciones de base en el marco del trabajo ODS para fortalecer la participación de poblaciones en condición de vulnerabilidad.
- El Comité Consultivo se compromete a identificar e integrar en el comité a aquellos sectores que no han tenido la oportunidad de participar o que no han sido convocados.

VI. ANEXOS

Anexo 1. Organizaciones y entidades participantes del Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS 2018-2022

Sector Privado

- Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED)
- Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Privado (UCCAEP)

Gobiernos Locales

- Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL)
- Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI)

Sociedad Civil

- Plataforma de las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) para los ODS
- Alianza Latinoamericana de Mujeres con Discapacidad (ALAMUD)
- Organizaciones Basadas en la Fe

Sindicatos

- Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC)

Instituciones estatales

Poder Judicial

- Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI)

Poder Legislativo

- Asamblea Legislativa, Presidencia de la Asamblea Legislativa y Dirección Ejecutiva

Tribunal Supremo de Elecciones

- Presidencia e Instituto de Formación y Estudios en Democracia

Poder Ejecutivo

- Ministerio de Planificación, Secretaría Técnica ODS
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- Ministerio de Ambiente y Energía
- Instituto Mixto de Ayuda Social
- Ministerio de Relaciones Exteriores

Universidades públicas

- Consejo Nacional de Rectores

Participantes como Instituciones Testigas de Honor

- Defensoría de los Habitantes
- Naciones Unidas en Costa Rica

Anexo 3: Análisis de la estructura de gobernanza como mecanismo institucional.

Dentro del marco de la presente Memoria, se ha llevado a cabo un análisis de la estructura de gobernanza con los ODS como mecanismo institucional realizado a partir de las preguntas guías propuestas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2017) para evaluar los marcos de coordinación para la implementación de los ODS. En él, se integra la diferenciación de los resultados de acuerdo a la respuesta desde el punto de vista formal (establecimiento en el decreto de la estructura de gobernanza), y una valoración de respuesta de acuerdo a su implementación en la práctica.

Este análisis se ha realizado de acuerdo con lo descrito en los Informes Nacionales Voluntarios presentados por Costa Rica, las minutas de las sesiones del Comité Consultivo, y conversatorios y diálogos llevados a cabo dentro del marco de la estructura de gobernanza.

1. Preguntas generales:	Formalmente	Práctica
o ¿Hay alguna organización clave u órgano oficialmente designada para supervisar la implementación de los ODS?	Sí	Sí
o ¿Es la institución designada apoyada por los más altos niveles de gobierno? ¿Es este compromiso efectivamente comunicado a través del mecanismo de gobernanza?	Sí	Parcialmente
o ¿La institución u órgano responsable posee una hoja de ruta para el desarrollo sostenible o alguna estrategia clara para definir roles y metas?	Sí	Parcialmente
o ¿La institución u órgano tiene un mecanismo de coordinación establecido para promover la coordinación horizontal entre sectores y la coordinación vertical entre niveles de gobierno?	Sí	Parcialmente
2. Coordinación horizontal:		

o ¿Hay adecuada capacidad para llevar a cabo procesos de planificación participativos e integrados?	Sí	Parcialmente
o ¿Existe un fuerte compromiso institucional de cada uno de los sectores?	Sí	Parcialmente
3. Coordinación vertical:		
o ¿Existe participación del nivel local en los procesos, políticas, estrategias, informes y planificación nacionales?	Sí	Parcialmente
o ¿Existe un marco claro para asignar y delegar responsabilidades y recursos proporcionales del nivel nacional al nivel local y del nivel local al nacional para establecer sistemas de monitoreo participativo para el uso de recursos?	Parcialmente	Parcialmente
o ¿Tiene el gobierno local las habilidades y la capacidad adecuadas para apoyar la participación activa de la comunidad en la planificación, la toma de decisiones y la prestación de servicios?	Parcialmente	Parcialmente
o ¿Tiene el gobierno local la capacidad adecuada para la recopilación y el análisis de datos para mejorar el seguimiento, la presentación de informes y la toma de decisiones? En este sentido, ¿Existe un sistema para informar el análisis y la toma de decisiones del gobierno nacional?	No	No
4. Participación de múltiples actores		
¿Existe un mecanismo dentro del marco institucional para incluir a las partes interesadas de sociedad civil y sector privado?	Sí	Parcialmente
¿El mecanismo institucional asegura que mujeres y hombres tengan igual acceso a los procesos de toma de decisiones?	No	No

¿Hay grupos particulares (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, pueblos indígenas, minorías, etc.) legal o en práctica excluidos de los procesos de toma de decisiones?	No	Sí
5. Funcionamiento		
¿Existen mecanismos que permitan un mejor arbitraje entre opiniones en conflicto?	No	No

Fuente: Institutional and Coordination Mechanisms: Guiding Note on Facilitating Integration and Coherence for SDG Implementation (UNDP, 2017).